

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A.

0020

: 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85--2--1--1-- 01552 de 30 de Julio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.886 el 20 de agosto de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, casado; David Humberto Amores, soltero; Gonzalo Eduardo Torres Tapia, casado; Sara María González Zambrano, soltera; y, Segundo Sergio Regalado Loza, casado; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

: 3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la comercialización de rodamientos o rulimanes, de máquinas en general y automotores, así como sus partes, piezas y repuestos.— La Compañía ejercerá el comercio como representante, agente o comisionista de empresas o compañías nacionales o extranjeras.— Podrá intervenir como fundadora de Compañías y también adquirir acciones o participaciones de compañías ya constituidas.— Podrá la compañía exportar los productos indicados en este objeto.— Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá ejecutar todo acto contrato permitido por la Ley y relacionados con su objeto social.

: 6.— CAPITAL SOCIAL -- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas veintidos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000,00 y en especie S/. 2'518.000.00. El accionista que paga en especie es el economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, mediante el aporte de bienes muebles.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, David Humberto Amores Alvarado, Gonzalo Eduardo Torres, Sara María González Zambrano y Segundo Sergio Regalado Loza.

: 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el o los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente obrando individualmente.

Guayaquil, agosto 29 de 1985

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Septiembre: 3/85